



**EXPEDIENT**

E-01101-2025-002441-00

**SERVICI**

SERVICIO DE PERSONAL

**ASSUMPTE**

CONVOCATÒRIA PER A LA PROVISIÓ DEFINITIVA PEL SISTEMA DE CONCURS DE MÈRITS D'1 LLOC DE TREBALL DE CAP SECCIÓ (TD), CATEGORIA EXIGIDA PER AL SEU ACOMPLIMENT: ENGINYER/A INDUSTRIAL – ENGINYER/A CAMINS

**ANUNCI**

Es fa públic l'anunci del BOE n.º 19, de 21 de gener de 2026, pel qual s'obri termini de presentació de sol·licituds de participació en la convocatòria per a proveir pel procediment de concurs de mèrits d'1 lloc de treball de Cap Secció (TD), categoria Enginyer/a Industrial – Enginyer/a Camins, sent el mateix des del dia 23 de gener fins al dia 12 de febrer de 2026, ambdós inclosos.

**ANUNCIO**

Se hace público el anuncio del BOE n.º 19, de 21 de enero de 2026, por el cual se abre plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria para proveer por el sistema de concurso de méritos de 1 puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría Ingeniero/a Industrial – Ingeniero/a Caminos, siendo el mismo desde el día 23 de enero hasta el día 12 de febrero de 2026, ambos incluidos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECCIÓ PROVISIÓ DE LLOCS DE TREBALL	IRENE PALOP SANZ	21/01/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	31977715319521040872 67529865889608729301 35045928

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**1425** *Resolución de 12 de enero de 2026, del Ayuntamiento de València (Valencia/ València), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 5, de 9 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Cuarenta y tres puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Secretaría Junta Municipal Distrito, Categoría plaza requerida Técnico/a Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Arqueólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Seis puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Economista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Sección Adjunta Jefatura Servicio, Categoría plaza requerida Veterinario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Veterinario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Químico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Sección Adjunta Jefatura Servicio, Categoría plaza requerida Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Ingeniero/a Industrial-Ingeniero/a Caminos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Biólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Cuatro puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Analista Jefe Proyecto Tecnologías de la Información y Comunicación, Categoría plaza requerida Informático/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Procurador, Categoría plaza requerida Procurador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Arquitecto/a-Ingeniero/a Industrial-Ingeniero/a Caminos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Id. document: 15J8 AB2B X63i qDjq lg9X 0Ual 9As=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

cve: BOE-A-2026-1425  
Verificable en <https://www.boe.es>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECCIÓ PROVISIÓ DE LLOCS DE TREBALL	IRENE PALOP SANZ	21/01/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	31977715319521040872 67529865889608729301 35045928



Id. document: 15J8 AB2B X63i qDjq lg9X 0Ual 9As=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Sociólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Biólogo/a-Microbiólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Agente Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefatura Sección, Categoría plaza requerida Técnico/a Participación Ciudadana y Transparencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Jefatura Sección Media, Categoría plaza requerida: Técnico/a Gestión Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media.

Tres puestos de Jefatura Sección Media, Categoría plaza requerida: Arquitecto/a Técnico/a-Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Coordinación Técnica Media, Categoría plaza requerida: Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dos puestos de Jefatura Sección Media, Categoría plaza requerida: Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección Media, Categoría plaza requerida: Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección Media Adjunta a Jefatura de Servicio, Categoría plaza requerida: Graduado/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dos puestos de Jefatura de Sección Media Adjunta a Jefatura de Servicio, Categoría plaza requerida: Técnico/a Medio/a Documentación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección Media, Categoría plaza requerida: Técnico/a Medio/a Trabajo Social-Técnico/a Medio/a Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección Media (TD), Categoría plaza requerida: Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas-Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dos puestos de Jefatura de Sección Media, Categoría plaza requerida: Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Coordinación Técnica Media, Categoría plaza requerida: Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Tres puestos de Jefatura de Sección Media, Categoría plaza requerida: Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

València, 12 de enero de 2026.–El Secretario General, José Antonio Martínez Beltrán.

cve: BOE-A-2026-1425  
 Verificable en <https://www.boe.es>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECCIÓ PROVISIÓ DE LLOCS DE TREBALL	IRENE PALOP SANZ	21/01/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	31977715319521040872 67529865889608729301 35045928